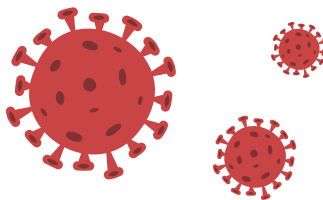


CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19

Prepa
Ibero

¿QUÉ ENTENDEMOS POR UN CASO CONFIRMADO?

Un resultado positivo de una prueba de laboratorio para detectar Covid-19 (PCR o de antígenos) aunque no se hayan presentado síntomas.



LA TRANSMISIÓN DE COVID-19



Para una persona confirmada de Covid-19:

- Desde 2 días antes y hasta 10 días después del inicio de los síntomas.
- En casos graves, desde 2 días antes y hasta 20 días después del inicio de los síntomas.



Para una persona confirmada asintomática:

- Desde 2 días antes de la realización de la prueba de laboratorio.

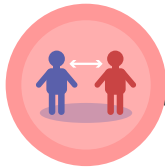
CUARENTENA



¿Quién debe hacer cuarentena?

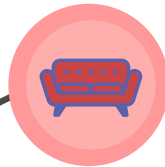
Los *casos confirmados* y las personas que hayan tenido un **contacto estrecho** con una persona confirmada de Covid-19 que esté en período de transmisión del virus.

¿QUÉ ES UN CONTACTO ESTRECHO?



Cuando una persona está en contacto con una persona confirmada de Covid-19 (en período de transmisión).

- Cara a cara (a menos de 1.5m).
- Sin el uso de cubrebocas.
- Durante 15 minutos o más en un lugar cerrado y sin ventilación.



Cuando comparten un lugar cerrado sin ventilación por más de 2 horas (aunque se haya usado el cubrebocas y se haya guardado la sana distancia).



¿Cuánto debe durar la cuarentena?

- **Personas con síntomas leves:** Deben aislarse en casa durante 10 días a partir de la aparición de los síntomas.
- **Personas asintomáticas:** 10 días a partir de la realización de la prueba de Covid-19.
- **Contacto estrecho de personas vacunadas:** No es necesario que hagan cuarentena, salvo de que aparezcan los síntomas, sin embargo, deben realizarse una prueba de Covid-19 (PCR o de antígenos) 5 días después del contacto.
- **Contacto estrecho de personas no vacunadas:** Deben hacer cuarentena por un período de 14 días a partir del contacto. El período puede acortarse a 7 días con un resultado negativo de la prueba de Covid-19 realizada al 5º día del contacto.
- **Contacto estrecho de personas que tuvieron la enfermedad:** No es necesario que hagan cuarentena si tuvieron Covid-19 dentro de los 90 días anteriores al contacto.



¿Se consideran faltas de asistencia los días que pase en cuarentena o aislamiento?

Los períodos de cuarentena o aislamiento que realicen las personas por contraer Covid-19, incluyendo personas asintomáticas, o por haber tenido un contacto estrecho con un *caso confirmado*, no podrán asistir a las instalaciones de la preparatoria o la universidad, por lo que gozarán de un permiso por Covid.

¿CUÁL ES EL PROTOCOLO DE LA PREPARATORIA PARA LOS CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 DENTRO DE LAS INSTALACIONES?

1

Cerrar durante 48 horas el área donde estuvo el *caso confirmado* para limpiarla y desinfectarla.

2

Solicitar **cuarentena** o aislamiento a la **persona contagiada**. No podrá ingresar a las instalaciones durante la cuarentena.

3

Realizar la investigación y **análisis de contactos estrechos**; deben considerarse las condiciones del lugar donde se dio el contacto estrecho (tamaño, ventilación, etc.), las condiciones de salud de las personas (si están vacunadas completamente o si estuvieron enfermas de Covid-19 en los 90 días anteriores).

4

Solicitar **cuarentena** a quienes tuvieron un **contacto estrecho**, en su caso.

¿A QUIÉN DEBO INFORMAR SI SOY UN CASO CONFIRMADO O SI TUVE CONTACTO CON ALGÚN CASO CONFIRMADO?



- Al Servicio Médico de la preparatoria que es el área responsable de ejecutar el protocolo de *casos confirmados* de Covid-19. Se encargará de realizar la investigación y análisis de contactos estrechos, y, en su caso, solicitar la cuarentena a las personas involucradas.
- Servicio Médico Prepa Ibero
Paola Hernández
servicio.medico@prepaibero.mx
- Favor de realizar el seguimiento en esta liga:
<https://bit.ly/seguimientoCovid>

1 <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/contact-tracing/contact-tracing-plan/appendix.html#contact>

2 <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/if-you-are-sick/quarantine.html>

3 <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/duration-isolation.html>